

DESCRIPCION

QUE A COMPAÑIA LA SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD CUYO REGISTRO SE SOLICITA A FAVOR DE D. RAMON MCRAGAS FONTANET, RESIDENTE EN BARCELONA Y CON DOMICILIO EN LA CALLE DE CASPE, N°. 26, POR: "MEJORAS EN LAS CONFECCIONES DE GENERO DE PUNTO Y EN ESPECIAL EN LAS MEDIAS".

Las confecciones de género de punto y en especial las medias, tal como se fabrican hoy día, presentan el inconveniente de que siendo tejidos que por su elasticidad se adaptan a la forma de la parte del cuerpo que cubren, al accio-
5 - nar éste -por ejemplo durante la marcha- las fibras del tejido sufren tensiones de muy diversa intensidad que provocan fácilmente la rotura de las mismas y siempre el rápido deterioro del tejido.

Así por ejemplo en las medias de género de punto
10 - (fig. 1ª) al doblarse la rodilla para andar, sentarse, arrodillarse, etc., la parte de la media correspondiente al perfil anterior 1-1 (fig. 1ª) se halla sometida a un gran esfuerzo de extensión mientras la parte correspondiente al perfil posterior 2-2 (fig. 1ª) queda suelta produciéndose en la misma arrugas
15 - que cuando no otros inconvenientes presentan el del mal efecto estético producido. Asimismo la presión a que se halla sometida la media por la liga de la faja a menudo ocasiona la rotura de algún punto.

Para obviar los inconvenientes citados el recu-
20 - rrente ha ideado unas mejoras en la confección de esta clase de tejidos cuya descripción en lo que tiene de esencial es objeto de este escrito y para las que se solicita modelo de utilidad.

Sin que ello signifique restricción alguna en el
objeto del modelo que se solicita y únicamente a título de ejem-
25 - plo para facilitar su descripción nos referiremos en lo que si-

que a un caso concreto o forma de realización práctica de las mejoras que nos ocupan.

Consisten esencialmente dichas mejoras en dotar a la confección de que se trate de una parte afectando la forma de banda en unos casos u otra forma adecuada según el punto de la prenda donde se halla situada, de elasticidad muy superior a la general del tejido cuya parte de gran elasticidad sufrirá cómodamente los esfuerzos excesivos para la elasticidad general del tejido y dará al mismo tiempo la debida tensión a aquellas partes del mismo que no quedan sujetas a la precisa para mantener su buen aspecto y adecuada colocación.

La citada porción de gran elasticidad estará situada o dispuesta en cualquier parte de la confección y así -por ejemplo- en las medias podrá disponerse en 3 (fig. 1^a) en forma de banda. Se comprende que de acuerdo con el principio de la invención podría también disponerse la referida banda en una parte vista como en 1 (fig. 2^a); si en lugar de tratarse de una media se tratara de otra confección de punto como p. e. un jersey podría disponerse la citada porción de material de superior elasticidad en el puño de la misma 2 (fig. 4^a) o en las costuras 1 u otra parte adecuada.

La fabricación del tejido de la parte elástica tantas veces calandada podrá hacerse por cualquiera de los procedimientos hoy conocidos y en especial por textura de hilos de caucho recubiertos del mismo hilo que forma el total del género a que se aplica como se indica en la figura 3 donde 1-1 representa el hilo o filamento de caucho y 2-2 el hilo de recubrimiento; igualmente podría obtenerse el tejido de la porción elástica por formación de mallas o puntos especiales a base del mismo hilo utilizado en la confección del todo que hicieran que dicha parte del tejido tuviera la mayor elasticidad deseada.

No alterarán la esencialidad de este modelo las variaciones introducidas en la clase de materiales empleados así como el tamaño, forma accidental y especie de los géneros de

60 - punto a que se apliquen nuestras mejoras y en general todas aquellas que no afecten fundamentalmente a las mejoras descritas.

N O T A

Este modelo se refiere a:

65 - 1^a - Mejoras en las confecciones de géneros de punto y en especial en las medias caracterizadas por dotar al género a que se apliquen de una porción o parte de la prenda de superior elasticidad a la del resto del tejido.

70 - 2^a - Las propias mejoras por las que la porción o parte de la prenda dicha se dispondrá de forma que absorba las excesivas tensiones a que se hallan sometidas determinadas partes del tejido y sirva al mismo tiempo de tensor de aquellas partes que en determinadas circunstancias quedan sueltas y sin la sujeción requerida.

75 - 3^a - Las propias mejoras caracterizadas por emplear una textura de hilos de caucho recubiertos del mismo hilo que forme el total del género a que se aplica como se indica en la figura 3 donde 1-1 representa el hilo o filamento de caucho y 2-2 el hilo de recubrimiento; igualmente podría obtenerse el tejido de la porción elástica por formación de mallas o puntos especiales a base del mismo hilo utilizado en la confección del todo que hicieran que dicha parte del tejido tuviera la mayor

80 -

elasticidad deseada.

4º - "Mejoras en las confecciones de género de punto y en especial en las medias".

Todo tal y como queda descrito y se representa en los planos adjuntos.

Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de mayo de 1945.-

P. A.

[Handwritten signature and stamp]

D I S E Ñ O

DEL MODELO DE UTILIDAD CUYO REGISTRO SE SOLICITA A FAVOR DE D.
RAMON MORAGAS FONTANET, RESIDENTE EN BARCELONA Y CON DOMICILIO
EN LA CALLE CASPE, Nº. 26, POR: "MEJORAS EN LAS CONFECCIONES DE
GENERO DE PUNTO Y EN ESPECIAL EN LAS MEDIAS".



escala variable

Barcelona, 1 de mayo de 1945.-

R. A.

Handwritten signature of R. A. inside a circular stamp.



Fig. 1ª

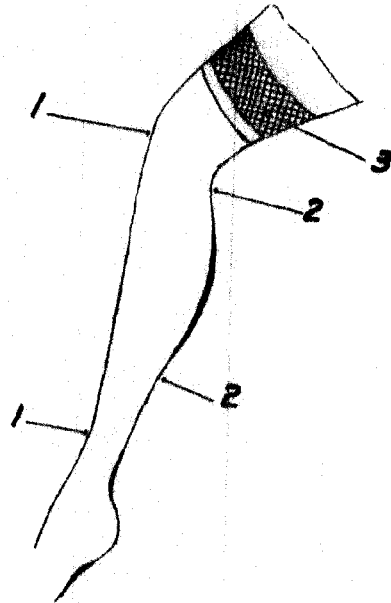


Fig. 2ª

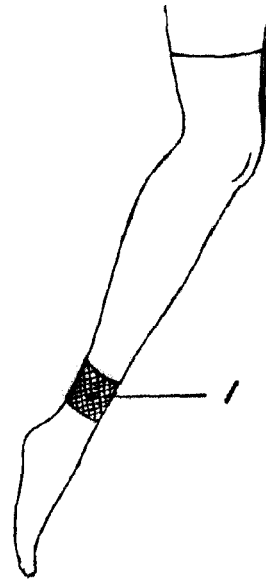


Fig. 3ª

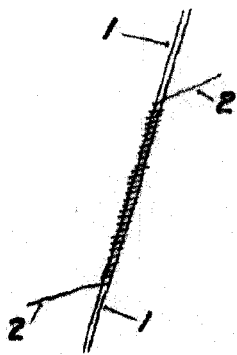
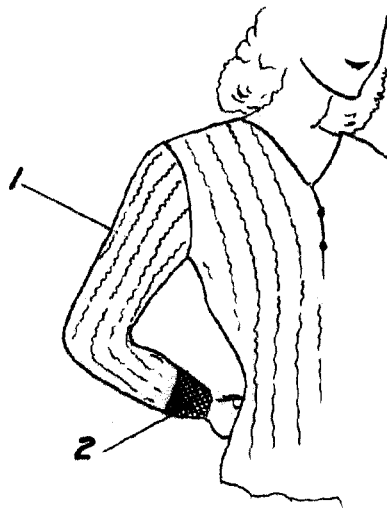


Fig. 4ª



Escala variable.

Barcelona 20-3-47
EL AGENTE OFICIAL DE LA P. I. Y G.